



México, D.F., a 10 de febrero de 2015.

DIPUTADO SILVANO AUREOLES CONEJO
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- ¿Qué le responde a “Chon” Orihuela, que ayer lo acusó de utilizar la infraestructura de la Cámara, de andar en autos blindados, guaruras...?

RESPUESTA.- En absoluto. Mis respetos para las declaraciones del senador y ahora candidato del PRI. No tiene razón, me muevo en el vehículo que me he movido desde hace como ocho años, 10 años. No, en absoluto, y mi respeto a sus comentarios.

PREGUNTA.- ¿Cuándo solicitará licencia, diputado?

RESPUESTA.- Como saben, ya una etapa, que hemos compartido con ustedes, terminó, terminó la etapa.

Fui electo por unanimidad como candidato del PRD al gobierno del estado de Michoacán. Es una cosa que agradezco mucho, que destaque, porque es un hecho, sin duda, muy relevante que el partido en Michoacán, en este caso el PRD, haya encontrado los cauces de entendimiento y haya tomado una decisión de hacerme su candidato único, ya, por unanimidad, en el consejo.

Desde luego, eso da mucha fortaleza y estoy contento por haber logrado esto. Esto casi no se había visto en el PRD, hoy el partido, mis compañeras, mis compañeros depositan en mí la confianza, cosa que agradezco y espero honrar en todo lo que vale.

Ahora, ya se acabó esa etapa, compañeras, ya se acabó esa etapa de la contienda, de la definición interna del candidato. No soy yo el candidato oficial, porque eso será legal, el candidato legal. Soy el candidato del PRD en este momento, porque así lo resolvió ya el partido, pero el candidato legal será en el momento que yo me registre y eso debe pasar en la segunda semana de marzo, que es cuando inician los registros ante el órgano electoral y las campañas políticas empiezan hasta el 5 de abril.

De tal manera que ahora, en estos días, estaré cumpliendo cabalmente con la responsabilidad que tengo de dirigir la Cámara, de presidir la Cámara y tomando la decisión, cualquier día de estos, de solicitar licencia.

Pero legalmente, yo tendría que hacerlo -para que ustedes tengan el dato- a partir del 9 de marzo, que es cuando la constitución del estado establece que cuentan los 90 días antes de la jornada electoral. Entonces, en cualquier día de estos.

PREGUNTA.- ¿Sabe a quién le va a entregar la Mesa?

RESPUESTA.- De entrada, cuando yo solicite licencia se queda el primer vicepresidente como encargado de la presidencia. Luego, de inmediato, el Pleno deberá elegir a la nueva presidenta o al nuevo presidente. Es decir, eso es a fuerza, tiene que elegirlo el Pleno; una vez que yo solicite la licencia deberá procederse a ello. Desde luego, cuando así suceda, quien se queda de responsable es el primer vicepresidente, en este caso, el diputado Tomás Torres.

PREGUNTA.- Diputado sobre las acusaciones contra José Murat, preguntarle si usted se pronunciaría por alguna investigación en dado caso de que tiene propiedades en Estados Unidos y hasta un avión, que se dice el día de hoy.

RESPUESTA.- Muy importante que se investigue y que se deslinden responsabilidades, ahora, esto pues son notas para el escándalo, porque no sé si el señor Murat tiene algún cargo público, alguna cosa, pero digo en todo caso, por lo relevante de las notas y de la información sería prudente que se investigue y se deslinden responsabilidades.

PREGUNTA.- El debería dar una explicación además de esto.

RESPUESTA.- Pues no es servidor público, es decir, él es un particular, no sé si por haber sido o por señalarse que siendo gobernador se hicieron operaciones o se compraron propiedades, si fue así tiene que investigarse y precisarse y deslindarse la responsabilidad.

PREGUNTA.- Eso es lo que se creería no, que siendo gobernador se utilizaron los recursos públicos.

RESPUESTA.- Por eso es importante que se investigue y que se deslinden responsabilidades.

PREGUNTA.- ¿A quién le corresponde diputado? A la Función Pública, ahora que Virgilio Andrade anda investigando casas y compra de...

RESPUESTA.- De entrada si es un asunto de Oaxaca, si es un asunto que tiene que ver con la función pública desempeñada en la entidad, pues tendrían que ser los órganos de auditoría del estado de Oaxaca.

Y si hubiera en su caso implicados recursos federales -estamos hablando solamente de una hipótesis- pues entonces tendría que actuar la Auditoría Superior de la Federación. Pero en principio creo, por lo que vi en una nota, tendría que ser la autoridad de la entidad.

PREGUNTA.- Diputado, su opinión sobre la precandidatura plurinominal de René Bejarano y Jesús Zambrano, aquí en Diputados.

RESPUESTA.- Eso lo va a definir el partido, pues es un asunto de carácter interno, es una definición del partido, mientras quienes aspiren no tengan suspendidos sus derechos políticos, pues están en libertad de hacerlo, y serán las instancias del partido quienes resuelvan.

Porque además, reitero que hay un protocolo estricto que aprobó el Consejo Nacional del PRD por unanimidad, y entonces pues ya están trazadas las rutas y las instancias para resolver solicitudes de candidaturas viables o no viables, pero eso lo resuelve el partido.

PREGUNTA.- Diputado, los maestros aquí en la Ciudad de México, los maestros de Oaxaca, a usted le va a tocar lidiar, si es que llega a la

gubernatura de Michoacán, con una de las fracciones más combativas del magisterio.

RESPUESTA.- Tengo diálogo con los maestros con las maestras, a quienes expreso mi respeto, por que quienes tienen vocación y están comprometidos con esa noble tarea, merecen que se les reconozca y he planteado en distintos momentos que yo soy un aliado de la educación, y que si ponemos por delante el interés superior de la educación de las niñas y los niños como tema central, nos vamos a entender.

Y por lo demás, hay los cauces institucionales para atender las preocupaciones de las maestras y los maestros, que sin duda son para Michoacán un tema fundamental, la educación pública de las niñas y los niños.

PREGUNTA.- ¿Pero para usted son válidos, son legítimos los bloqueos, cierres de calles, afectaciones a comercios, vecinos?

RESPUESTA.- Cuidar la línea delgada, porque por un lado está el derecho a la libertad de expresión, de manifestación, y por otro lado están los derechos de terceros. Yo insisto, no atentemos contra un derecho sagrado que es la libertad de expresión y de manifestación, pero también cuidemos no violentar los derechos de terceros que tienen que estar pagando por asuntos que obedecen estrictamente a intereses de carácter gremial.

El llamado es a no afectar a terceros, los capitalinos nos han soportado mucho y yo creo que quienes venimos de provincia debíamos ser prudentes; finalmente, el reclamo es a la autoridad, buscar no afectar a los ciudadanos y eso yo creo que resuelve, por un lado, que cuidemos el derecho a la manifestación, pero por el otro lado cuidar los derechos de terceros.

PREGUNTA.- En este intento nuevamente de secuestro a la Ciudad de México ¿no es una muestra de un estado debilitado, porque tampoco la reforma educativa se ha implementado como debería ser?

RESPUESTA.- Hay que respetar los derechos de los ciudadanos en general, en este caso de los maestros, están en su derecho de manifestarse; entiendo, incluso, que ya desde la noche resolvieron no bloquear la circulación en alguna arteria importante de la ciudad y eso es muy bueno, y ahora pedir a la autoridad que los atienda.

Todo aquello que pueda resolverse que lo atienda, pero también es responsabilidad de la autoridad hacer que se cumpla la ley y, en este caso, las leyes vigentes es responsabilidad de la autoridad buscar velar por que éstas se cumplan puntualmente, sino pues no estarían cumpliendo ellos, entonces, cabalmente con su función.

PREGUNTA.- Diputado, su opinión sobre los diferendos, las descalificaciones mutuas entre los peritos argentinos y la PGR, parece cuento de no acabar ahí en cuestiones de...

RESPUESTA.- Pues muy lamentable porque ya en estos dimes y diretes se pierde autoridad; por un lado, estaba fincada la esperanza de muchos, yo creo que de muchos, entre ellos me incluyo, de que expertos en la materia dieran elementos para que se conozca la verdad de un hecho muy lamentable.

Si empiezan las disputas ya de esa naturaleza, pierde autoridad tanto la propia PGR como a quienes se recurrió, que eso había dado certeza, en principio; entonces, ojalá y se cuide eso porque lo que importa aquí es conocer la verdad y que se haga justicia.

PREGUNTA.- Pero ¿qué piensa usted de que la verdad jurídica e histórica de la PGR se está cayendo a pedazos, según los padres?

RESPUESTA.- Son entendibles las expresiones de inconformidad y de dolor de los padres, jamás una mamá o un papá - uno que es padre lo sabe- jamás vas aceptar una pérdida de esta naturaleza, es entendible.

Entonces, creo que ni siquiera hay que polemizarlo, la autoridad tiene que ser muy objetiva en entregar la información correcta; las expresiones de dolor las vamos a seguir escuchando porque nunca podremos, nunca debemos bajar la voz y reclamar justicia porque eso mientras no se conozca, no se llegue a la verdad histórica, siempre estará pendiente que se haga justicia, porque hoy se conoce la verdad jurídica pero siempre estará el reclamo que se conozca la verdad histórica y eso no hay que cuestionarlo.

PREGUNTA.- Diputado, ¿cuándo verá la luz en esta Cámara el Sistema Nacional Anticorrupción?

RESPUESTA.- Yo espero que en las próximas horas la Comisión de Puntos Constitucionales nos esté entregando el calendario de sesiones y de trabajo para iniciar la discusión. Entiendo que van muy avanzados los acuerdos entre las distintas fracciones parlamentarias y que, en breve, la comisión nos dará ya la ruta, el calendario de sesiones para que en las siguientes semanas estemos ya discutiendo el paquete de leyes del Sistema Nacional Anticorrupción.

Debe ser en los siguientes días, ese es el compromiso que asumimos, pues prácticamente todas y todos los integrantes de la Cámara y, desde luego, las propias plenarias de los grupos parlamentarios también lo pusieron como una prioridad.

Entonces, tengo la confianza de que en los siguientes días estaremos discutiendo el tema.

PREGUNTA.- Diputado, ¿qué tanto pueden afectar las campañas electorales al proceso legislativo que está en marcha todavía?

RESPUESTA.- Hay que evitar que las afecten. Se redujeron los tiempos de campaña, entonces hay que ubicar los periodos que son de campaña para diputados federales, para elección de gobernadores, diputados locales, presidentes municipales, excepto para gobernador del proceso que está en puerta que son 60 días, los demás son de 45 días.

Las campañas para gobernador empiezan el 5 de abril, es decir, faltan dos meses para que inicien las campañas, antes de eso ni siquiera debieran distraernos o no debiésemos distraernos de las tareas legislativas por razones de carácter electoral porque cada cosa tiene su tiempo, todo en su momento.

Ahorita hay que resolver los temas esenciales para nosotros que son hacer las leyes que los ciudadanos nos están reclamando y ya vendrán los tiempos de campaña, pero ahora no debe entorpecerse.

Claro que se calientan los ánimos; la política, una buena parte o la competencia, sobre todo, tiene una buena parte de pasión pero debemos tener el aplomo, la madurez suficiente y, sobre todo, asumir la responsabilidad para que esperemos a los tiempos y, mientras tanto, nos aboquemos a resolver los temas que tenemos pendientes.

PREGUNTA.- ¿Pero, si hay la voluntad, diputado, de sacar estas leyes? porque todo mundo dice que sí pero no trabaja.

RESPUESTA.- De nuestro lado toda la voluntad porque es el tema más importante que tenemos en la Cámara.

Muchas gracias.

-- ooOoo --